

tirán posturas por escrito que no contengan la aceptación expresa de estas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a efecto en la finca hipotecada, conforme a los artículos 266 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallada la parte demandada en el domicilio que consta en autos, el presente servirá, igualmente, de notificación en forma a la misma del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Finca objeto de la subasta

Urbana, 34. Piso octavo, letra B, situado en la planta octava sin contar la baja, de la finca en el parque de Zarzaquemada, en Leganés, perteneciente a la casa señalada con la letra E, procedente de la parcela 56 del plano de reparcelación, hoy calle de La Alcarria, 18. Mide: 91 metros 22 decímetros cuadrados construidos, distribuidos en diferentes compartimentos y servicios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés número 1, al libro 18, folio 140, finca número 1.500, antes finca 30.270, al folio 197 del tomo número 414.

Dado en Leganés a 14 de enero de 1999.—La Magistrada-Juez, María del Carmen Margallo Rivera.—El Secretario.—8.916.

### LEGANÉS

#### Edicto

Doña María del Carmen Margallo Rivera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Leganés (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 255/1996, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor García Sánchez, contra don Casimiro Pérez Gaitán y doña Isabel Salceda García, en reclamación de 25.822.968 pesetas en concepto de principal, más la suma de 8.000.000 de pesetas presupuestadas para costas e intereses, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de 9.047.280 pesetas, importe de su tasación, el bien inmueble propiedad de dichos demandados:

Urbana 3. Vivienda letra A de la primera planta de la casa con acceso por el portal número 3 de la calle Santa Rosa, de Leganés. Mide 74 metros 5 decímetros cuadrados, y consta de comedor-estar, tres dormitorios, cocina, tendadero, cuarto de baño, pasillo, vestíbulo y terraza. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Leganés, al tomo 674, folio 69, finca número 51.703, con anotación de embargo letra A.

La subasta se celebrará el día 14 de abril de 1999, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será de 9.047.280 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo del avalúo en la cuenta de consignaciones.

Tercera.—Solamente el demandante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Quinta.—Los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Sexta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 19 de mayo de 1999, a las doce treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto en el tipo, que será el 75 por 100 de la primera; en el caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de junio de 1999, a las doce treinta horas, rigiendo para la misma iguales condiciones que las fijadas en la segunda.

Y para que así conste y su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Leganés a 19 de enero de 1999.—La Magistrada-Juez, María del Carmen Margallo Rivera.—El Secretario.—8.934.

### LEGANÉS

#### Edicto

En virtud de lo acordado por el Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Leganés, en providencia de fecha 16 de febrero de 1999, dictada en expediente de dominio número 149/1998, a instancia de don Juan González García y doña María Sonsoles Jiménez Jiménez, para reanudación del tracto sucesivo registral interrumpido, en el correspondiente Registro de la Propiedad, de la finca sita en calle de la Pluma, número 9, piso tercero, letra C, de Leganés, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Leganés, tomo 700, folio 145, finca número 52.828.

Por el presente, se cita a don Agustín Valverde Pelayo y doña Francisca García Lorente, como personas de las que proviene el bien; a don Juan Francisco Díaz Mayordomo, doña Luisa Sánchez Martínez, don Antonio Gómez Gómez y doña Natividad de Lara Poblador, como titulares registrales, y a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción que se pretende, a fin de que en término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, puedan comparecer en dicho expediente para alegar cuanto a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 201, regla tercera, de la Ley Hipotecaria y en cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

Dado en Leganés a 16 de febrero de 1999.—La Secretaria.—8.867.

### LEÓN

#### Edicto

Doña María Dolores González Hernando, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de León,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 359/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja España de Inversiones contra doña Vicenta Ordóñez García y don Restituto García Ordóñez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de abril de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2135/0000/0359/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admi-

tidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de mayo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de junio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Referencia catastral 646664TN8266N0001WF, sita en Carbajal de la Legua, en término municipal de Sariegos, en la avenida San Antonio, 28, con una superficie del suelo de 2.497 metros cuadrados. Tiene una superficie construida de 95 metros cuadrados. Linda: Derecha, 6466605 de Restituto García Ordóñez y uno más, límite de casco urbano; izquierda, 6466603 de Jesús Pérez Viñayo, límite de casco urbano, y fondo, límite de casco urbano. Valor: 12.900.000 pesetas.

Dado en León a 7 de enero de 1999.—La Magistrada-Juez, María Dolores González Hernando.—El Secretario.—8.927.

### LEÓN

#### Edicto

Don Juan Carlos Suárez Quiñones y Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de León,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 545/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Ángel Mariano García Merino, doña Ciriaca Merino Oñate, doña Luisa Milagros García Merino y don Aquilino Gonzalo García Merino, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y por el tipo de 8.951.250 pesetas, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de abril de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para esta segunda subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3330 2133 18 0545 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, hacién-

dose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de mayo de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda primera, izquierda, de la casa número 9, grupo «Rodolfo Martín Villa» (5.ª fase de Pinilla), en San Andrés del Rabanedo, de 75,95 metros cuadrados. Cuota de participación 12,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de León, al tomo 1.804, libro 89 de San Andrés del Rabanedo, folio 12 vuelto, finca número 7.965, inscripción tercera.

Dado en León a 2 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Suárez Quiñones y Fernández.—El Secretario.—8.917.

#### LORCA

##### Edicto

Don Ángel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 304/1997, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra don Juan Carlos Planes Palomera y doña Dolores Palomera Aznar, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Número 3. Vivienda tipo B en primera planta alta del edificio sito en Lorca, avenida Juan Carlos I, esquina a la calle Musso Valiente. Ocupa una superficie útil, según cédula de calificación provisional, de 52 metros 89 decímetros cuadrados. Linda: Frente, avenida Juan Carlos I; derecha, mirando de frente al edificio, desde la avenida, vivienda tipo C de su planta; izquierda, vivienda tipo A, y espalda, caja de escalera y ascensor. Corresponde a esta vivienda, como anejo inseparable, una plaza de garaje en el elemento común sótano. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca al tomo 2.034, folio 135, bajo el número 27.846. Su valor, a efectos de subasta, es de 5.240.000 pesetas.

Número 4. Vivienda tipo C en primera planta alta del edificio sito en Lorca, avenida Juan Carlos I, esquina a la calle Musso Valiente. Ocupa una superficie útil, según cédula de calificación provisional, de 90 metros cuadrados. Linda: Frente, avenida Juan Carlos I; derecha, mirando de frente al edificio, desde la avenida, doña Asunción y doña Hortensia Cachá Espinar; izquierda, vivienda tipo B de su planta y caja de escalera y en parte patio de luces, y espalda, dicho patio de luces. Como anejo inseparable, una plaza de garaje en el elemento común sótano. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca al tomo 2.034, folio 136, bajo el número 27.848. Su valor, a efectos de subasta, es de 8.380.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 27 de abril de 1999, a las once treinta horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 13.620.000 pesetas fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 50 por 100 del valor de los bienes que desee participar, sin cuyo requisito no serán admitidos; dicha consignación deberá practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta número 3071, clave de procedimiento número 18, expediente número 304, año 1997.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 8 de junio de 1999, a las once treinta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 13 de julio de 1999, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 2 de febrero de 1999.—El Secretario judicial, Ángel de Alba y Vega.—8.773.

#### LORCA

##### Edicto

Don Ángel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 153/1997, seguidos en este Juzgado, a instancia de «Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra «Construcciones, Urbanizaciones y Reparaciones, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez las siguientes fincas:

Finca número tres-D. Departamento en planta baja del edificio sito en la calle Carril de Caldereros, parroquia de Santiago, de la ciudad de Lorca, de figura irregular, ocupa una superficie construida de 157 metros cuadrados. Linda: Frente, calle o plaza central, por donde tiene su acceso directo e independiente; derecha, entrando, departamento

número 3-C; izquierda, portal y escalera segunda y departamento número 3-E, y espalda, residencial Plaza Nueva. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.098, folio 162, bajo el número 30.714. Valor, a efectos de subasta, 13.160.000 pesetas.

Finca número tres-E. Departamento en planta baja del edificio sito en la calle Carril de Caldereros, parroquia de Santiago, de la ciudad de Lorca, de figura irregular, ocupa una superficie construida de 194 metros cuadrados. Linda: Frente, calle o plaza central, por donde tiene su acceso directo e independiente; derecha, entrando, departamento número 3-D; izquierda, portal y escalera segunda y departamento número 3-F, y espalda, residencial Plaza Nueva. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.098, folio 163, bajo el número 30.716. Valor, a efectos de subasta, 16.260.000 pesetas.

Finca número tres-F. Departamento en planta baja del edificio sito en la calle Carril de Caldereros, parroquia de Santiago, de la ciudad de Lorca, de figura irregular, ocupa una superficie construida de 163 metros cuadrados. Linda: Frente, calle o plaza central, por donde tiene su acceso; derecha, entrando, departamento número 3-E; izquierda, portal y escalera primera y residencial Plaza Nueva, y espalda, residencial Plaza Nueva. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.098, folio 164, bajo el número 30.718. Valor, a efectos de subasta, 13.660.000 pesetas.

Finca número tres-G. Departamento en planta baja del edificio sito en la calle Carril de Caldereros, parroquia de Santiago, de la ciudad de Lorca, de figura irregular, ocupa una superficie construida de 122 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle o plaza central, por donde tiene su acceso directo e independiente y departamento número 3-H; derecha, entrando, portal y escalera número 1 y departamento número 3-F; izquierda, señores Mergelina y departamento número 3-H, y espalda, residencial Plaza Nueva. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.098, folio 165, bajo el número 30.720. Valor, a efectos de subasta, 10.260.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 27 de abril de 1999, a las once veinte horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 53.340.000 pesetas fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 50 por 100 del valor del bien que desee participar, sin cuyo requisito no serán admitidos; dicha consignación deberá practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta número 3071, clave de procedimiento número 18, expediente número 153, año 1997.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 8 de junio de 1999, a las once veinte horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 13 de julio de 1999, a las once veinte horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora